



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 683.- /

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
NEVENKA SÁNCHEZ BECAR.

Laja, 03 de Febrero 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Nevenka Sánchez Becar, Apoyo Familiar del Programa "Ingreso Ético Familiar, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 4.384 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Nevenka Sánchez Becar desde el 23 al 27 de febrero 2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
LAJA ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Ingreso Ético Familiar
- Archivo SSMM